

REVISTA IBERO— —AMERICANA

de Educación

de Educação



Organización
de Estados
Iberoamericanos
para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

NÚMERO 22

Monográfico: *Educación inicial / Educação inicial*
Enero - Abril 1999 / Janeiro - Abril 1999

TÍTULO: *Introducción*

AUTOR: *Roberto Martínez Santiago*

INTRODUCCIÓN

El creciente interés social por la educación inicial, reflejado por las administraciones educativas en los últimos años, parece haber impulsado la adopción de una serie de programas que están teniendo como consecuencia la progresiva incorporación a los sistemas de atención infantil de grupos de niños y niñas en edades cada vez más próximas al primer año de vida.

Los factores que pueden haber dado lugar a este interés, que significan un adelanto en la tradicional vertiente asistencial que aún predomina en algunos programas de atención infantil, provienen de distintos campos, producen consecuencias múltiples y actúan en interrelación para producir nuevos resultados.

Por una parte, los avances en el conocimiento sobre el desarrollo neuronal y de las capacidades cognoscitivas de los seres humanos, que recomiendan una atención temprana que favorezca el mejor y mayor aprovechamiento de los mismos.

En segundo término, las consecuencias, avaladas por estudios científicos, que una atención temprana tiene sobre el aprendizaje, el rendimiento académico, la permanencia y la progresión dentro del sistema educativo, así como en la vida social y profesional de las personas.

Los efectos sobre los individuos tienen manifestaciones directas sobre lo social. Una atención temprana de aquellos grupos sociales que tienen menos posibilidades de recibirla por vía familiar, permite equiparar, en el 'punto de partida', las condiciones con que los mismos habrán de incorporarse a la vida.

Ante la presencia de los tres factores mencionados se hacen evidentes las derivaciones económicas que produce una atención temprana de la niñez.

Con solo considerar los costos que los sistemas educativos deben realizar para atender los casos de fracaso escolar, repitencia y

abandono, parecería quedar más que justificado cualquier programa de educación inicial que ayudase a reducirlos.

Pero no son esos los únicos gastos que podrían ahorrarse con una intervención de este tipo; a ellos deben sumarse los que habrá de asumir el sistema productivo para compensar los déficit formativos de esa población, o los del sistema sanitario para paliar las carencias inmunológicas que parecen originarse en situaciones de poca o nula atención infantil.

Por lo visto hasta aquí, todas son ventajas que justifican la adopción de políticas de promoción de la educación inicial. Sin embargo, el propio concepto de educación inicial plantea los primeros inconvenientes a la hora de su incorporación a las iniciativas institucionales en la materia.

Como fue dicho, la idea de una intervención educativa en la infancia temprana viene a reemplazar, aunque integrándola, la vieja función asistencial o de guarda que tenía la tradicional atención a la niñez.

La educación es reconocida, desde hace muchos años, como una responsabilidad de los Estados. En este sentido, la educación inicial viene a sumarse al cúmulo de derechos de los ciudadanos que el Estado debe atender, garantizando al menos la igualdad de oportunidades.

Tal forma de ver la educación inicial plantea algunos problemas que actualmente son objeto de un intenso debate y condicionan la toma de decisiones en dicho ámbito.

Es evidente que, aunque los beneficios económicos que la educación inicial pueda reportar a medio y largo plazo para poner en práctica desde el sector público políticas adecuadas de atención a esta población, deben realizarse importantes inversiones en el sector. La disponibilidad de los recursos necesarios dependerá de la prioridad que cada Estado otorgue a tal tipo de políticas.

Otro tema trascendente que habrá de resolverse es el arraigado criterio de que la atención de los niños en los primeros años de vida es una responsabilidad exclusivamente familiar, y más específicamente de las madres. Esta realidad cultural, que a veces es utilizada como argumento para eludir la acción institucional, tiene soluciones que han sido puestas

en práctica con contrastada eficacia, aunque debe reconocerse que su financiación representa, nuevamente, un obstáculo de difícil superación a la hora de aplicarlas de forma generalizada.

Una tercera cuestión a tener en cuenta es el hecho de que la educación inicial, a pesar de su nombre, es una concepción de la atención infantil temprana que trasciende lo exclusivamente educativo para considerar la integralidad de la persona de los niños y niñas atendidos. Por lo tanto, las cuestiones sanitarias, alimentarias, de seguridad y psicológicas de esta población, no deben ser atendidas desde una realidad institucional parcelada. La integración, o al menos la coordinación interinstitucional, debe constituir un principio de acción presente en toda política pública de atención a la primera infancia.

Una vez controlados los factores económicos y culturales más relevantes y resuelta la coordinación interinstitucional, el sistema educativo, o aquel que se determine, deberá atender uno de los pilares y a la vez uno de los puntos más vulnerables en que se apoya la idea de una educación inicial: la formación del personal a cargo de la atención infantil. De la correcta definición del perfil de estos actores, de cómo alcanzarlo y de los recursos que se destinen a ello dependerá, en gran medida, el éxito de todo programa de atención infantil.

Estas son algunas de las cuestiones que hemos planteado a los invitados que colaboran en este número de la «Revista Iberoamericana de Educación». Ellos no se han limitado a responder a las mismas, sino que han profundizado en cada uno de los aspectos más comprometidos y necesitados de propuestas concretas, y han abierto otros temas igualmente importantes para entender y actuar en el campo de la educación inicial.

Algunas de esas propuestas definen principios y condiciones que deberían contemplarse para la formulación de políticas de atención temprana de la infancia; otras procuran dar una orientación práctica para las intervenciones pedagógicas. En consecuencia, van dirigidas tanto a los responsables institucionales de todos los niveles como a quienes, en cada centro, se ocupan de la educación inicial de nuestras niñas y niños.

Roberto Martínez Santiago